

Gerona 10 de Enero de 1893.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XIX.—Núm. 2.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

ARITMETICA

Legislacion de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICION
por

FERRER Y RIVERO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

OBRA S A LA VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Semanas Santas.

En latín y castellano á 2 pesetas.

Camino de Salvación,

Tela, á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano.

En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas

Semana Santa,

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

ESCRITURA Y LENGUAJE

GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN
por

FERRER Y RIVERO.

En tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Aca-
penna.

**ALBUM CALIGRAFICO
POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas,

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza



LAS JUNTAS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA.



I.

Cuando una Corporación gubernativa ó científica ejerce su jurisdicción sobre funcionarios públicos en virtud de una Ley que la faculte, se comprende que su fuerza de acción sobre sus subordinados será tanto más eficaz y provechosa, cuanto mayor sea su competencia é idoneidad y la confianza que de parte de ellos se merezca. Basta recorrer una por una las distintas ruedas que componen la máquina de la Inspección, para convencernos de la mayor ó menor importancia de que son objeto las varias Juntas que por la Ley se han creado, para el fomento y desarrollo de la primera enseñanza. Vamos, pues, á exponer acerca de ellas, nuestra opinión, y después la suya los que consideren la nuestra refutable.

Es una verdad innegable, que cuanto más se proteja y estimule una institución, cuanto más se procura rodearla de elementos propios que la den vigor y lozania, más se afianza y consolida en sus cimientos, más resiste los embates atrevidos de la ignorancia, más bella y fecunda aparece sobre firme pedestal para cubrir con su benéfico manto los que á su sombra se cobijan. Hágase desaparecer esa fuerza moral que la sostiene

ne, intercéptese la sávia que debe fecundarla, obstrúyase el camino que debe guiarla á su destino, y bien pronto caerá en el descrédito y postración.

Ahora bien: la Escuela es una institución salvadora, cuya influencia en la sociedad es á todas luces innegable: aunque á veces se la mire indiferente y como quién no existe en la localidad, es lo cierto que en su recinto se forman inteligencias cuyos actos buenos ó malos un día recogerá en su seno, se cultivan corazones cuyos frutos de madurez serán más ó menos sabrosos según el riego que hayan recibido; en una palabra se forman hombres para ocupar las vacantes de una generación que va acercándose á los umbrales de la tumba. Todos esos elementos que limitan así la educación de la niñez, la acción individual no es bastante fuerte para asimilarlos; es preciso que la fuerza colectiva, obrando de consuno, facilite todos los medios de acción necesarios para la buena educación del hombre. No es extraño pues, que se resienta el sistema de educación que un buen profesor establezca en su escuela; de ahí la ineficacia en la generalidad de casos de sus impresiones morales en los niños; de ahí esos resultados pasajeros en su instrucción religiosa, de ahí, en fin, esa lucha continua, pero estéril, entre el educador y el educando, si á la corrección del maestro, no va unido el ejemplo del padre y el ascendiente de la Junta: edificar hoy, para destruir mañana la hermosa obra de la educación popular.

La Ley sábia y previsora siempre, al crear las Juntas de primera enseñanza, creía, y con razón, dar al maestro, á la vez que un firme apoyo para secundar su acción educadora, un protector celoso é ilustrado que viera en la escuela y en el maestro, los dos polos sobre qué había de girar la suerte de sus hijos. Esto supuesto, la influencia en las escuelas de dichas autoridades fuera innegable. Respirando una atmósfera de aspiraciones elevadas, atentas á la voz del deber que les advierte lo mucho que las familias esperan de sus esfuerzos, vigilantes para que no falte á aquellas los medios de instrucción; llenos de amor á la infancia para quién todo esfuerzo es poco para

saturarla de virtudes, dando, en fin, al Maestro la importancia moral que le convence para llenar debidamente su cometido, ¿qué no puede esperarse de sus visitas, si éstas se practican mensualmente con aquel tino y delicadeza, cual exigue semejantes actos?

La experiencia, empero, gran maestra de verdades, ha puesto de relieve lo poco que en la generalidad de casos han secundado esas Juntas los deseos del Legislador en el cálculo de sus atribuciones. Faltas de conocimientos las más para llegar á comprender toda la importancia de su misión, miran con indiferencia cuanto atañe á la regeneración del pueblo; y si movidas alguna vez por malévolas intenciones visitan las escuelas, no será ciertamente para favorecer la instrucción, ni secundar la acción educativa del maestro; en la generalidad de casos solo servirá para entorpecer su marcha natural, mortificándole con sus pueriles exigencias. El profesor, sin embargo, en la localidad donde ha fijado su residencia, necesita no estar *solo*, necesita quién le anime é inspire consuelo y apoyo moral, en medio de sus ingratas tareas y de sus luchas interiores. Nada más á propósito que las Juntas locales establecidas por la Ley, toda vez que las Inspecciones provinciales pasan como meteoros en las escuelas: más no en la forma establecida.

ROSENDO ALBERT.

CURIOSIDADES GRAMATICALES.

X.

Ejercicios prácticos para la enseñanza de la lectura al dictado sobre el uso de las letras de dudosa ortografía b y p. (B. P.), todos los del presente artículo originales del infrascrito.

1. Un maestro de enseñanza superior con opción al profesorado normal é inspecciones de provincia, tiene mucha perspicacia en

pronosticar toda clase de eclipses, por ser muy aficionado á la lectura de calendarios ó almanaques.

2. He aceptado el encargo de comprar algunas cápsulas de fusil fulminante para mi prima Obdulia, quien supo captarse generales simpatías de su maestra, por haber demostrado gran aptitud en recopilar innumerables diptongos de nuestra lengua castellana, los cuales merecieron la adopción en su respectivo colegio.

3. Las criptas devotas son muy aptas para raptar ó elevar el espíritu al Supremo Hacedor y á la Santísima Virgen; por cuya razón, los Santos unánimemente optaron con frecuencia por ellas, ó las desearon.

4. Abdón y Absalón obtuvieron la absolución papal antes de cerrar los ojos á este mundo falaz.

5. Optato, óptico inepto hasta el óptimo grado, vendió á un voluptuoso subsecretario unos gemelos y dos pares de anteojos propios para las funciones que se dán en los circos ecuestres, á fin de observar mejor la aptitud y abnegación de aquellos artistas, porque sin estos objetos no sería tan fácil ver con exactitud los más insignificantes detalles de esta clase de espectáculos, por cuanto el local carece absolutamente de buenas condiciones respecto ser su forma algo obtusa y subterránea, pues ésto es un grande obtáculo para que se vea favorecido por el público que habitualmente suele concurrir á estas diversiones.

6. El auditorio se abstuvo de hacer sus comentarios; no obstante quedó absorto al oír la irrevocable sentencia absolviendo al subteniente que se sublevó cuando esperaba obtener la subvención. Sin embargo, los testigos que fueron citados á este acto reclamaron del Tribunal competente una subvención por los perjuicios irrogados.

7. Cierta abstemio subdelegado del Consulado de Francia, observó que un obcecado súbdito de aquella nación entraba en el subterráneo, y que con palos, ramas y otros objetos obstruía el curso de las aguas para perjudicar los intereses de sus compatriotas, lo cual fué considerada su obstinación como un absurdo en apelar á este recurso, puesto que por este medio no podía evadirse del pago del subsidio que le correspondía anualmente, cuya cantidad abdicaba para subvenir las más urgentes necesidades de una familia menesterosa.

8. Si el celador Otmaro se obstina y no subsana su falta, me

abstendré de interceder con el subrector de cierto seminario conciliar ó tridentino para que no le subyugue tanto, como así lo hizo al fámulo Abdías y á la planchadora Hadmoda.

9. Si mis discípulos Emérito y Alcibiades observan noble comportamiento y obtienen la clasificación de óptimo al finalizar el curso académico, les explicaré simplemente los eclipses de sol, varios fenómenos de óptica y les demostraré al propio tiempo á grandes rasgos, que la percepción y la abstracción son dos funciones de la inteligencia, ya que un inepto subdirector no pudo desarrollarlo; dando ocasión á que se probase y justificase su ineptitud en la embrollada y complicada tarea que había emprendido impremeditadamente.

10. Concepción se aqueja hace pocas semanas de epilepsia, y para colmo de desdicha, anteayer le salió una erupción cutánea difícilísimo de sanársela sin quedarle manchada la piel, si no sigue optando las prescripciones y preceptos del facultativo.

Ejercicios sobre el uso de las letras c y g. (C. G.).

1. El día seis de octubre último, disparóse un magnífico ramillete de fuegos artificiales bajo la digna dirección de cierto renombrado y doctísimo pirotécnico, quien desde que está tan enfermizo y endeble, le receta semanalmente el doctor D. Victoriano veinte dracmas de quinina mezclada con un poquito de icnato, planta graminea de la América.

2. Mis sobrinos Octaviano y Victor, profesores de instrucción primaria elemental y superior; tienen decidida afición á imponerse bien sobre el tecnicismo de las palabras españolas, porque intentan confeccionar y dar á la estampa un diccionario manual conteniendo todas las dicciones técnicas de nuestra lengua; dignísima de todo encomio.

3. El braçmaismo, es la doctrina de los braçmanes, sacerdotes de la Judea oriental, quienes encargan á sus feligreses que todos sus actos no sean ignorados de los que se educan en el dogma de esta religión.

4. Ignacio y Fructuoso, nietos de un reputado pragmático, recuerdan todavía la exacta significación de las voces icneumonios, icnográfico é icnozorio.

5. Octavio, icnógrafo, hizome una maldiseñada icnografía, delineación de la planta de un edificio, regalándole en compensación

unos cromos litografiados, donde hay dibujados icneas, icneumones é icnorinos.

6. Víctimas los malvados judíos de una culpable ignorancia, interpretaban malignamente las saludables lecciones y los milagrosos actos del Redentor de la Humanidad; así como la rectitud de su discípula Magdalena, quien se arrepintió sinceramente de sus nefandos vicios mundanales, haciendo austera penitencia, uniéndose, cual oveja descarriada, al verdadero rebaño de Jesucristo.

7. Un magnánimo magnate compró magdalenas en cierta pastelería de Magdeburgo, y al salir de ella entró indignado en una botica, porque el mancebo le tiró intencionadamente magdaleones y le ensució el frac.

V Ejercicios sobre el uso de las letras d y t. (D. T.).

1. Nuestros náuticos llaman, hablando con propiedad, pailebot á la goleta chica sin gavias y muy rasa.

2. En todas las composiciones poéticas que salen de la bien cortada pluma del insigne vate Cabot, se ve resplandecer la gran invariedad de ritmo.

3. Celebróse con toda solemnidad un certamen gimnástico en Olot, y fué adjudicado con el primer accésit nuestro paisano señor Grehuel, que puede considerarse como un verdadero atleta en esta profesión, consistiendo en un bellissimo atlas geográfico.

4. Acaba de escribirme cierto ganadero, y después de la carta pone al final una postdata manifestándome que aquella oveja que adquirió en la feria de Sellent enfermó gravemente de resultas de un postparto, no siendo verdad que quedase diezmado su aprisco ó redil de raza lanar.

5. David Ribot y Edmundo Mañanet se fueron á cenar opíparamente en cierto restaurant de Valladolid, y al día siguiente salieron á pasear por la ciudad y adquirieron con mucha dificultad un carnet para visitar la Exposición Regional, donde advirtieron que había por administrador su amigo Brunet, natural de Catalunya, quien disfrutaba del exiguo sueldo de diez reales diarios sin otro adven-ticio.

6. Sabot, Gumbert y Lutgarda Margarit manejan admirablemente las tablas de los logaritmos vulgares, con los cuales resuelven aritméticamente con una facilidad y exactitud algunos intrincados problemas algebraicos.

7. La atmósfera amenazaba tempestad por la parte del sud, y no obstante, mi cuñado Gambot viajaba por el mar Atlántico y también por el istmo de Panamá, en cuya travesía respiró unos aires atmosféricos bastante nocivos á su quebrantada salud. Al propio tiempo contrajo intimidación con un piloto del paquebot Trinidad, quien hizole una bien diseñada narración del volcán Etna que está en Sicilia.

8. D. Josafat Bernadet supo exactamente definir que la palabra zenit es el punto de la esfera celeste perpendicular sobre nuestra cabeza, é igualmente que el vocablo azimut es el círculo vertical que los astrónomos hacen pasar por el centro de cualquier astro.

9. La verdad, acérrima adveraria de enigmas, no lo es ciertamente de la Aritmética en la cual no hay déficit; y cuyos teoremas, corolarios y axiomas ningún complot podrá desvirtuar nunca.

10. Id, y tradme el aritmógrafo, cuya regla de cálculo hecha en forma de círculo, la maneja con gran habilidad el geómetra Dedrid, aunque tiene siempre el aritmo ó pulso desornado.

11. Los matemáticos llaman aritmómetro al instrumento en que se trazan las divisiones logarítmicas, empleadas para cálculos aritméticos.

SERAPIO PUJADAS VILA.

Barcelona 15 de diciembre de 1892.

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 2 de los corrientes.

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la Presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Remitir á D. Antonio Perich ex-Maestro de Ventalló la Orden de la Dirección General denegándole la rehabilitación que tenía solicitada.

Remitir á D.^a Balbina Ferrán Maestra jubilada de Olot la R. O.

desestimando el recurso de alzada interpuesto por dicha interesada referente al sueldo que le señaló la Junta Central de derechos pasivos al clasificarla.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestro interino de la escuela superior de San Feliu de Guixols á D. José Quintana Bartoli, de la elemental de Vilopriu á D. José Perpiñá Gou y de la incompleta de niños de Pont de Molíns á D. Joaquín Petit Riera.

Remitir á informe de la Junta local de 1.^a enseñanza de Ullá la renúncia presentada por la Maestra doña Gertrudis Vidal.

Ordenar á D. Gabriel Duch ex-Maestro de Boadella que inmediatamente satisfaga á doña María Casademont Serra la cantidad de 145 pesetas por concepto de alquileres que según manifiesta le adeuda dicho interesado del tiempo que sirvió aquella escuela pública; ó bien en caso de haberla pagado remita el correspondiente justificante.

Reconocer como Habilitado del Maestro interino de Cabanas don Amadeo Pagés, á D. Juan Burgas Taberner conforme solicita dicho interesado en escrito de 23 Diciembre último.

Cumplimentar por Secretaría la Orden de la Junta Central de derechos pasivos relativa á las existencias y saldos resultantes en 31 Diciembre próximo pasado.

Dejar nuevamente sobre la mesa hasta la próxima sesión el escrito del Sr. Inspector, devolviendo el expediente instruido contra la Maestra de San Daniel D.^a Esperanza Orriols.

Significar á la Maestra de Boadella Sra. Sitjar, en contestación á su oficio de 19 Diciembre último, que el alquiler de su escuela y habitación tiene que satisfacerlo al Ayuntamiento puesto que no figura cantidad para el indicado objeto en la relación de cargos de esta Junta.

La Junta quedó enterada:

Del cese del Maestro de la escuela Superior de San Feliu de Guixols Sr. Brossa, de la Maestra de Urtg Sra. Vidal y del Maestro de Pont de Molíns Sr. Cassi.

De la comunicación de la Alcaldía de Riudarenas participando el traslado de las Escuelas á los nuevos locales.

De que la Maestra de Juyá Sra. Mornau se ha puesto nuevamente al frente de su escuela.

De que D. Pío Rueda ha asistido con puntualidad á las clases

de la Escuela Normal y observado una conducta ejemplar durante el mes de Diciembre último.

Hemos recibido una carta firmada solo con las iniciales C. M. en la que nos demuestra el sentimiento que le ha causado la lectura de la pastoral del Obispo de esta Diócesis, pues, dice, «he podido distinguir, que los maestros, hasta los públicos, quedan muy mal parados..... etc.»

Dada la ilustración y talento de D. Tomás Sivilla no podemos menos de creer, que el Sr. C. M. habrá oído mal, y para poder formar juicio ¿no podría nuestra apreciable amiga «La Lucha» darnos á conocer dicha pastoral?—Es una súplica como otra cualquiera, creyendo que á nadie mejor que al Sr. Ruiz Blanch podemos dirigirnos dada su amabilidad en complacernos mucho más tratándose de unos asuntos á los cuales dedica preferente atención.

*
* *

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de la distinguida profesora de Ullastret, nuestra particular y apreciada amiga D.^a Asunción Vallmajor, víctima de una enfermedad que le ha llevado al sepulcro en 48 horas.

No podemos menos de tributar un justo recuerdo á la que fué buena profesora y mejor esposa, acompañando á su familia en el dolor que siente en estos momentos deseándole la calma y resignación que tan necesarias se hacen en estas críticas circunstancias.

¡Séale la tierra lijera!

*
* *

En el artículo del número anterior de nuestro buen amigo el señor Illa, se deslizó por impremitación una errata, pues se puso «el profeta David,» por «el profeta Daniel»; creemos no obstante que el buen sentido de nuestros lectores, la habrá subsanado.

*
* *

A fin de perpetuar la memoria de sus profesores é idolatrados abuelo y padre, dentro breve tiempo dará á la estampa su nieto é hijo D. Serapio Pujadas Vila un vulminoso libro, cuyo título íntegro de la portada será: Teoría y Práctica ó sea Prontuario completo de Prosodia y Ortografía de la lengua castellana, en pregun-

tas y respuestas, con una selecta colección de originales ejercicios prácticos para la enseñanza de la Escritura al dictado, diferentes é ilustrativos de cada especie con aplicación á los diversos ramos del saber humano, metódicamente graduados y combinados para desenvolver mejor las facultades de los principiantes y acostumbrarlos á la complejidad de los ejemplos y temas gramaticales que se afrecen comunmente, siguiendo estrictamente las reformas relativas al acento ortográfico últimamente introducidas por la Real Academia Española, escrito exprofeso para los Colegios y Escuelas primarias particulares de ambos sexos, obra póstuma é inédita compuesta y ordenada por los malogrados profesores D. Ramón Pujadas Castañer y D. Domingo Pujadas Martí.» De las circunstancias de la obra no creemos conveniente decir nada hasta que haya visto la luz pública.

*
* *

Según leemos, los Gobernadores de varias provincias habianse adelantado á las órdenes del Sr. Moret para que se pagara á los Maestros alguna cantidad de lo ingresado para el día 24 del pasado mes,

*
* *

Ha tomado posesión del cargo de Jefe del Negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento el Sr. Gamero, ex Diputado y ex-Gobernador de provincia.

*
* *

Ha quedado vacante la Regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Palencia, por jubilación de don Felipe Prieto Aguado, que la desempeñaba.

*
* *

Parece que el Sr. Vincenti ha dirigido una carta á los Rectores, solicitando su concurso para mejorar la enseñanza.

*
* *

Ha sido nombrado Inspector municipal de Madrid D. Miguel Espí y de Almería, D. Miguel Moreno Muñoz, que desempeñaba igual cargo en Huesca.

*
* *

Por fallecimiento del Sr. Parra, ha quedado vacante la Inspección

ción de primera enseñanza de Navarra. También queda vacante la misma plaza de la provincia de Huesca.

*
* *

Se dice que el Sr. Director general de Instrucción pública ha promovido que ha de acabar con todas las interinidades de las Escuelas Normales.

*
* *

Parece que se están haciendo estudios para el arreglo de las Escuelas Normales de España. Lo celebraremos si se arreglan bien.

*
* *

En la mañana del día 26 del pasado, falleció de rápida y aguda enfermedad el Sr. D. Pedro Deltell y Berenguer, director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante.

El Sr. Deltell era uno de los profesores más antiguos de las Escuelas Normales de España. en las cuales ha prestado muy buenos servicios.

¡Dios haya premiado en el cielo sus virtudes!

*
* *

Se han recibido en este Rectorado los títulos profesionales expedidos á favor de D. Pablo Estrany, D.^a Escolástica Pedrals, doña Francisca Salafranca, D.^a Francisca Sambola, D.^a Cármen Esteve, D.^a Aurea Comalada, D.^a Gertrudis Moret, D.^a Pilar Sanza, D.^a Josefa Bach y D.^a María de los Dolores Bach.

*
* *

En virtud de las propuestas hechas por el tribunal de oposiciones del distrito de Valencia, quedarán vacantes entre otras las escuelas elementales de Requena con 1375 pesetas, la de Novelda con 1100 y la de párvulos de Carcagente con 1375, que corresponden al curso de ascenso.

*
* *

En virtud de las últimas oposiciones á Escuelas de párvulos han sido nombradas D.^a Soledad Alba para Las Corts, D.^a Eulalia Bruquera para Juneda, D.^a Josefa Puig, para Mayals, y D.^a Dolores Gres para auxiliar de Gerona.

Han sido reconocidos en sus plazas con mejora de sueldo doña Josefa Cavallé, Maestra de Amella (Tarragona), y D. Miguel Rexach Auxiliar de Sans.

*
* *

El Director de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra ha remitido á la Junta provincial de la misma un proyecto de exposición que abarca los siguientes extremos:

«Primero. Que en la segunda quincena del mes de Julio del año 1893, se celebre en Pontevedra una exposición de trabajos escolares.

Segundo. Que dicha exposición se componga de trabajos de cualquier clase que sean, ejecutados por los alumnos de ambos sexos de todas las Escuelas públicas de la provincia.

Tercero. Que la Ilma. Junta se encargue de:

1.º Solicitar de S. M. la Reina Regente un objeto de arte, como premio de honor, para el mejor trabajo ejecutado por los niños, que se presente en la Exposición.

2.º Acudir á S. A. R. la Infanta Isabel, para que conceda otro objeto de arte con el que se premiará el mejor trabajo que se presente ejecutado por las niñas.

3.º Suplicar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento subvencione la exposición con 500 pesetas, las que se distribuirán del modo siguiente: 250 para dos premios de 125, uno para los trabajos de los niños y otro para los de las niñas; 150 para otros dos premios de 75, también uno para los niños y otro para las niñas; 40 para el mejor trabajo, de cualquier clase que sea, ejecutado por niños ó niñas menores de seis años, y las 60 pesetas restantes, para dos accésits de 30, que se entregarán á los autores de los trabajos agraciados con los premios de S. M. la Reina Regente y de S. A. R. la Infanta Isabel.

4.º Gestionar de la Excma. Diputación provincial, que destine 250 pesetas para dos premios; uno de 125 pesetas para el alumno que mejor conteste á tres lecciones de Agricultura apropiada á las condiciones climatológicas de la provincia, de las 25 lecciones que oportunamente se publiquen, y otro también de 125 pesetas para el alumno que, ante el Jurado y á ojo y á pulso, dibuje mejor y con más detalles el mapa corográfico de la provincia de Pontevedra, y

5.º Hacer lo propio cerca del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que conceda 250 pesetas, que se destinarán á la adquisición de 9 diplomas ó premios de honor, para los 9 Maestros de los alumnos cuyos trabajos hayan sido premiados, y la cantidad restante, para atender á los gastos de impresos, instalación y cuidado de la Exposición, y otros imprevistos.

Cuarto. Queda á juicio de la Junta el solicitar, si así lo estima oportuno, el concurso de respetables personalidades que más de una vez se han desvelado por los intereses de la región y en particular de esta provincia, para sí en ellas encuentran el apoyo deseado, poder aumen-

tar el número de premios, ó en su defecto, la importancia de los que proponemos.

Esto de las Exposiciones escolares va cada día ganando más terreno en nuestra patria, y es indudable que si se hacen bien pueden ser un gran estímulo para los Maestros y el medio de que se vea por el público en general cuán fecundo es el trabajo de las Escuelas.»

Sección Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino;

Vengo en admitir la dimisión que me ha presentado D. Emilio Ruiz de Salazar del cargo de Jefe de Administración civil de cuarta clase; Oficial de la de terceros del Ministerio de Fomento, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Segismundo Moret.—(*Gaceta* del 30 de Diciembre.)

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

JULIO PAROZ, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS**.

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien emita 8'50 pesetas.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA.

para los alumnos de 1.^a enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,*Director de la Escuela Normal.*

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

Gran surtido.**CARTAPACIOS**

Pautado azul-Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,*Director de la Escuela Normal.*Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.^o mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.**Mesas para escuelas, sistema Corominas.**

Las hay de un solo asiento ó individuales, de dos asientos y de tres, al precio respectivo de 20, 37, 50 y 52'50 pesetas cada una. Según los pedidos se hace una rebaja. — Pueden verse de manifiesto en nuestra librería.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.